

PARANÁ, 29 ABR 2024

VISTO:

El expediente N° S01: 0004703/2020 UADER_CYT, referido al Informe Final y Rendición Económica del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Modelo para predicción de riesgo hídrico aplicado a agricultura de precisión basado en sistemas satelitales", dirigido por el Dr. Walter Valentín BEL; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 177 y 178 obra Resolución "CS" 363/21 UADER por la que se resuelve aprobar el Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Modelo para predicción de riesgo hídrico aplicado a agricultura de precisión basado en sistemas satelitales", dirigido por el Dr. Walter Valentín BEL, DNI N° 32.726.708.-

Que el director del Proyecto incorpora, en cumplimiento de lo establecido por la normativa vigente, el formulario del informe final de fs. 209 a 219, documentación complementaria de fs. 220 a 227 y las evaluaciones junto con los correos electrónicos mediante los cuales estas fueron enviadas de fs. 228 a 237, indicando a fs 200 que se devuelven los fondos recibidos para la ejecución del PIDIN, por motivo de que debido a la devaluación de la moneda, los mismos no pudieron ser gastados en los elementos previstos al inicio de las actividades, por lo que se ejecuto el proyecto sin el financiamiento recibido.-

Que mediante Resolución CD N° 105/24 FCyT obrante a fs. 242, se recomienda a este Cuerpo Colegiado la aprobación de Informe Final del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Modelo para predicción de riesgo hídrico aplicado a agricultura de precisión basado en sistemas satelitales".-

Que a fs. 202 toma intervención la Auditoría Interna de UADER emitiendo dictamen de su competencia, informando que consta una devolución total de los fondos asignados por Resolución "CS" 363-21 UADER por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), sobre un total percibido de PESOS TREINTA MIL (\$30.000).-

RESOLUCION "CS" N° 211-24

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado informa que habiéndose cumplimentado todas las instancias establecidas por la normativa vigente, corresponde solicitar a este Honorable Consejo Superior la aprobación del Informe Final y la correspondiente Rendición Económica, en el marco de la Ordenanza "CS" N° 161 UADER.-

Que las Comisiones Permanentes Económico Financiera y de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despachos de fechas 25 y 26 de abril de 2024 respectivamente, recomiendan aprobar el Informe Final y la Rendición Económica del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Modelo para predicción de riesgo hídrico aplicado a agricultura de precisión basado en sistema satelitales", dirigido por el Dr. Walter Valentín BEL.-

Que el Consejo Superior en su tercera reunión ordinaria llevada a cabo el día 29 de abril de 2024, resolvió por unanimidad de los presentes los despachos de las Comisiones Permanentes Económico Financiera y de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

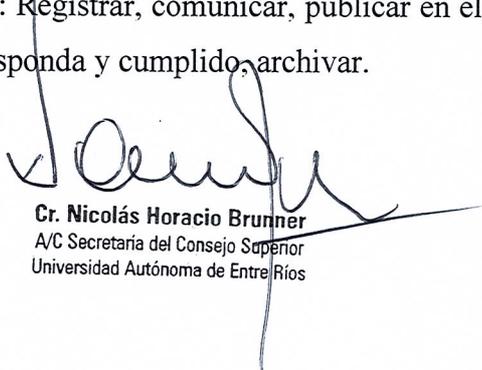
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

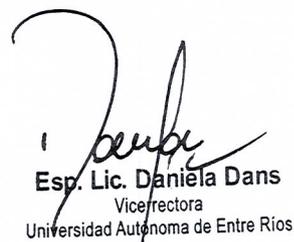
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Informe Final y Rendición Económica del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Modelo para predicción de riesgo hídrico aplicado a agricultura de precisión basado en sistema satelitales", dirigido por el Dr. Walter Valentín BEL, DNI N°32.726.708, por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), en virtud de haberse cumplimentado con los requisitos normativos vigentes, en el marco de la Ordenanza "CS" N° 161 UADER, por lo manifestado en los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Gr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaria del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Esp. Lic. Daniela Dans
Viceirectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos